



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 18 DE ABRIL DEL 2012**

Doñihue; 19 de Abril del 2012

El Señor Secretario Municipal (S) Don Eduardo Letelier Meza, certifica que en Sesión Ordinaria N° 12/2012, presidida por el Señor Alcalde Don Belisario Bastias Espinoza contando con la presencia de los señores Concejales Boris Acuña González, Nelson San Martín Troncoso, Ximena Meneses Meneses, Humberto Díaz Pino, Juan Pérez Riveros, Luís Granifo Soto.

Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO N° 025/2012

Aprobación de para comprometer a la Municipalidad de Doñihue para el financiamiento del costo de mantención y operación de las ambulancias durante su vida útil y la contratación de un seguro para daños y siniestros para dichos vehículos, para postulación del proyecto de las ambulancias en el Gobierno Regional.



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/icp

Distribución

Sr. Alcalde Belisario Bastías Espinoza.

Sr. Concejales Don Humberto Díaz Pino.

Sr. Concejales Don Nelson San Martín Troncoso.

Sr. Concejales Don Juan Pérez Riveros.

Sr. Concejales Don Boris Acuña González.

Sra. Concejales Doña Ximena Meneses Meneses.

Sr. Concejales Don Luis Granifo Soto.

Archivo Secretaría.